

Flash alert

Costa Rica

El Ministerio de Hacienda comunica su horario especial para este fin de año

Por medio de una publicación en sus redes sociales y en el sitio web del Ministerio de Hacienda, las Autoridades Tributarias comunicaron el horario especial para fin de año, con motivo de las actividades conmemorativas de la navidad y el fin de año.

Dirección General de Tributación

En el caso de la Dirección General de Tributación, todas las oficinas y plataforma para trámites virtuales (TRAVI) permanecerán cerradas del 26 de diciembre de 2022 al 06 de enero de 2023, ambas fechas inclusive.

La plataforma INFOYASISTENCIA, el portal de Administración Tributaria Virtual (ATV) y Autogestión, así como el servicio de conectividad bancaria, continuarán operando las 24 horas. Se mantendrá igualmente activo el correo imppropveh@hacienda.go.cr, para la notificación de resoluciones de casos sobre el impuesto a la propiedad de vehículos únicamente. Dicha cuenta no recibe mensajes.

Servicio Nacional de Aduanas

La Dirección General de Aduanas permanecerá cerrada del 26 de diciembre de 2022 al 06 de enero de 2023. No obstante, las Aduanas continuarán atendiendo en el horario que se indica en el comunicado realizado por el Ministerio de Hacienda.

Para un mayor detalle sobre el horario especial de fin de año, puede consultar la publicación en el sitio web oficial del Ministerio de Hacienda (www.hacienda.go.cr) o a través del siguiente [enlace](#).

Contáctenos para más información:

Rafael Sayagués	rafael.sayagues@cr.ey.com
Juan Carlos Chavarría	juan-carlos.chavarria@cr.ey.com
Antonio Ruiz	antonio.ruiz@cr.ey.com
Guillermo Leandro	guillermo.leandro@cr.ey.com
Randall Oquendo	randall.oquendo@cr.ey.com
Paola Castro	paola.castro@cr.ey.com
Daniel Quesada	daniel.quesada@cr.ey.com